



Nº

MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

QUITO, A DE AGO. 1990 DE 199

El Ecuador ha sido, es y será País Amazónico

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0244

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Municipal, en su Art. 72, numerales 25 y 26.

RESUELVO:

Art. Unico: Incorporar los siguientes grados a la Escala de Remuneraciones que rige en esta Institución.

<u>GRADOS</u>	<u>SUELDO</u>	<u>GASTOS</u>		
		<u>RESPONS.</u>	<u>REPRESENT.</u>	<u>RESIDENCIA</u>
11 A	82.500	48.000	32.000	_____
12 A	87.500	52.500	64.000	_____
12 B	89.000	53.000	65.000	48.000
13 A	92.500	57.000	96.000	96.000

Lo dispuesto en la presente Resolución, tendrá vigencia desde el lro. de julio de 1990.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese

RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito

VGR/NAM.